

Expediente: 8879/18
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SW DISTRIBUCIONES S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SW DISTRIBUCIONES S.R.L., -DEMANDADO
20268814745 - SCANDELLARI, DOLORES LUCRECIA-TERCERO
20259230196 - ARGOTA, PATRICIO ROMAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8879/18



H108012618490

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ SW DISTRIBUCIONES S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 8879/18.-

San Miguel de Tucumán.- Atento a lo solicitado y constancias de autos líbrese oficio al Archivo de la Provincia, a fin de que, por medio de quien corresponda, remita testimonio de escritura del inmueble embargado en autos (Matrícula: S-15382 (CAPITAL SUR) - Padrón Inmobiliario: 8559 - Matrícula Catastral: 13711/2534 - Circ. I - Secc. III - Manz/Lám. 41 - Parcela: 26 - Subparcela: 000 - Ubicado en calle Lamadrid Nro 830 de esta ciudad capital.- RAR - 8879/18

Actuación firmada en fecha 12/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.